



Alcaldía de Anorí

Anorí, 27 de noviembre de 2024.

Oficio N°: SG-002-043-25

Doctor

T.C. (r) JAIRO ORLANDO REYES SEPULVEDA

Director

Cárcel y penitenciaria de mediana seguridad santo domingo INPEC.

Correo: direccion.epcsantodomingo@inpec.gov.co

juridica.epcsantodomingo@inpec.gov.co

Teléfono: 601 4173560 Op. 2 Ext. 51823

Santo Domingo, Antioquia.

Asunto: Intención de suscribir convenio Interadministrativo con el Establecimiento que usted Direcciona para la vigencia 2025.

Cordial saludo

En relación al asunto de referencia nos permitimos manifestar intención para suscribir convenio interadministrativo con la Cárcel y penitenciaria de mediana seguridad santo domingo INPEC, para la recepción de personas privadas de la libertad, lo anterior teniendo en cuenta que el municipio de Anorí no cuenta con la capacidad técnica ni de infraestructura física requerida, para un tratamiento penitenciario adecuado de esta población.

Por lo anterior el municipio de Anorí Antioquia le manifiesta que se encuentra interesado en suscribir convenio interadministrativo para la vigencia 2025, para la recepción de personas privadas de la libertad o que se encuentran en calidad de sindicados bajo nuestra jurisdicción y que puedan ser trasladados a su Establecimiento Carcelario y Penitenciario.

De ser posible nos gustaría que se adelanten los tramites requeridos y de ser posible firmar dicho convenio.

Estaremos muy atentos para lo cual recibiremos notificaciones a través del número de contacto 320 712 81 56 o a los correos electrónicos alcaldia@anori-antioquia.gov.co gobierno@anori-antioquia.gov.co



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

Sea esta la oportunidad para mencionar que todo nuestro equipo profesional y técnico, están atentos a sus inquietudes, todos nuestros canales de comunicación en el Municipio de Anorí están siempre abiertos.

Cordialmente;

Gustavo A. S.
GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIÉRREZ
Alcalde

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Doris Elena Barrera	Luis Fernando Macias Villa	Gustavo Alfredo Silva Gutiérrez
Auxiliar Administrativo	Secretario de Gobierno	Alcalde



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09. Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia

